

Elda (Alicante). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.

Gava (Barcelona). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.

Gava (Barcelona). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5.

Icod de los Vinos (Santa Cruz de Tenerife). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

Inca (Illes Balears). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.

Inca (Illes Balears). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

Inca (Illes Balears). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.

Jaca (Huesca). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

La Bisbal d'Empordá (Girona). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.

La Carolina (Jaén). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.

La Orotava (Santa Cruz de Tenerife). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

Los Llanos de Aridane (Santa Cruz de Tenerife). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

Manacor (Illes Balears). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

Massamagrell (Valencia). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

Miranda de Ebro (Burgos). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.

Puerto Real (Cádiz). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.

Quart de Poblet (Valencia). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3.

Rubí (Barcelona). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.

Sant Boi de Llobregat (Barcelona). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

Sant Boi de Llobregat (Barcelona). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3.

Sant Boi de Llobregat (Barcelona). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.

Sant Feliu de Guixols (Girona). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.

Sant Feliu de Guixols (Girona). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

Sant Feliu de Llobregat (Barcelona). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.

Sant Feliu de Llobregat (Barcelona). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3.

Sant Feliu de Llobregat (Barcelona). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.

Sant Feliu de Llobregat (Barcelona). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6.

Santa María de Guía (Las Palmas). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.

Santa María de Guía (Las Palmas). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

Santoña (Cantabria). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.

Tafalla (Navarra). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.

Tafalla (Navarra). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

Tolosa (Guipúzcoa). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3.

Úbeda (Jaén). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

Valdepeñas (Ciudad Real). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.

Valverde del Camino (Huelva). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.

Villarcayo de Merindad (Burgos). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.

Villarcayo de Merindad (Burgos). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

Vinaros (Castellón de la Plana). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.

**1292** *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de la Secretaría vacante de un Juzgado de Menores.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de la Secretaría vacante de un Juzgado de Menores, anunciado por Resolución de 29 de noviembre de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, y Reales Decretos 607/1988, de 10 de junio, y 1085/1988, de 23 de septiembre, de creación de los Juzgados de Menores, ha resuelto nombrar para desempeñar dicha plaza al Secretario judicial que en el anexo I se indican.

El Secretario nombrado en virtud de esta Resolución deberá tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de enero de 2000.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

#### ANEXO I

Nombre: Doña María de los Ángeles Rosado Domínguez (28.857.680).

Destino actual: Sección número 1, Audiencia Provincial de Cádiz (Cádiz).

Destino concedido: Juzgado de Menores, Sevilla (Sevilla).

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**1293** *ORDEN de 30 de diciembre de 1999 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (20/99).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 11 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado», del 15), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.